



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 967/85

VISTO:

La renuncia elevada por la Prof. María Sara Rodríguez Rey de Sastre en el carácter de Directora del Instituto de Educación Media y atento a la finalización de funciones del suscrito;

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

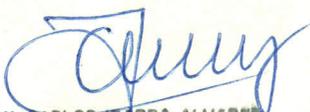
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Sara RODRIGUEZ REY de SASTRE, como Directora del Instituto de Educación Media, a partir del 18 de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Encomendar a la Prof. María Sara RODRIGUEZ REY de SASTRE la atención del mencionado cargo, desde la misma fecha y hasta la designación / de su reemplazante, como extensión de sus funciones de profesora de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1358 - 85